

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

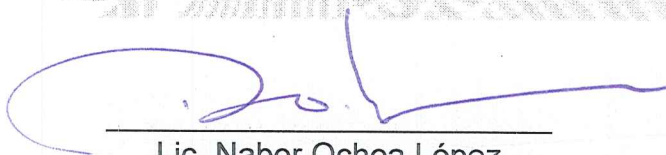
Versión Pública de Solicitud de Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Vida Silvestre (UMA) N°: 06/KT-0140/05/16

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros y folio de identificación oficial.

En la página: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Nabor Ochoa López
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 02/2017 de fecha 27 de enero de 2017



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN COLIMA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPARN/UARRN/1324/2016

COLIMA, COL., A 27 DE MAYO DE 2016

ARNOLDO LÓPEZ MORENO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA "EJIDO PUEBLO NUEVO"



Me refiero a su escrito recibido el 24 de mayo del año en curso, mediante el cual ingresa a esta Delegación Federal solicitud de aviso de modificación de registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre en su modalidad ampliación de especie, en donde informa que integrará las especies de palma escobera (*Cryosophila nana*) con clave de registro SEMARNAT-UMA-EX-073-COL/2008.

Al respecto me permito comunicar a usted que con fundamento en los Artículos 47 fracción I de la Ley General de Vida Silvestre y 40 fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012 y en virtud de haber cumplido con la normatividad establecida, esta Delegación Federal no tiene inconveniente alguno en otorgar la modificación de su registro y consecuentemente del plan de manejo de la UMA en comento, incorporando la especie antes mencionada.

El presente oficio deberá estar invariablemente acompañado de nuestro similar No. 3318 de fecha 12 de diciembre de 2008, mediante el cual se otorgó el registro a la UMA en comento.

Sin otro particular, me reitero como siempre a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ

C.C.P. LIC. GABRIEL MENA ROJAS.-TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.- MÉXICO D.F.

(UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX) (MIGUEL LUNA@SEMARNAT.GOB.MX)

M. EN C. LAURA ELENA GÓMEZ MONTES.- ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F.

(LAURA.GOMEZ@SEMARNAT.GOB.MX)

DR. CIRO HURTADO RAMOS.-DELEGADO FEDERAL DE PROFEPA.- CIUDAD

ARCHIVO

NOL/PZ/HRS/RVG/NBF